



Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023).-

ESTADO No. 002

La suscrita funcionaria del Juzgado 81° Penal Municipal con función de control de garantías notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso: Acción de tutela

Número de radicación: 11001408808120230002800

Accionante: Angie Vanessa Pimienta Marín

Accionado: Seguros Generales Suramericana S.A

Decisión: Rechaza tutela

Fecha de providencia: 21 de febrero de 2023

Número de folios: 2

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la página web micrositio del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-081-penal-municipal-con-funcion-de-control-de-garantias-de-bogota/57> por el término de un día, a partir de las nueve (09:00) de la mañana del día 21 de febrero de 2023.

LIRY DANIELA FURUKAWA GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
(firma en documento original)